I. Municipalidad De Requínoa Departamento De Salud Consultorio Dr. Joaquín Contreras S.

DECRETO ALCALDICIO Nº	2040 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN ME	EDICAMENTOS
REQUINOA,AGR. 7011	

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

#### CONSIDERANDO

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Medicamentos para el Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-87-L111 donde presentaron oferta 15 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio Nº 3143 de fecha 20 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

# **VISTOS**

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

# **DECRETO**

Autoriza Licitación ID Nº 3663-87-L111

Adjudicase adquisición de Medicamentos para el

Consultorio de Requínoa a los Proveedores como a continuación de detalla:

# Nombre del Proveedor

SOCIEDAD COMERCIAL GUTIERREZ Y FLORES LIMITADA RUT 76.527.650-0	\$ 116.900
SOCIEDAD COMERCIAL LABONORT LIMITADA RUT 76.511.550-7	\$ 120.000
ETHON PHARMACEUTICALS LTDA. RUT 76.956.140-4	\$ 185.300

# TOTAL ADJUDICADO \$ 422.200 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta  $N^\circ$  22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requínoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS /RSS/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)